



Acuerdos adoptados en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 12 de noviembre de 2019

14/11/2019

Novedades

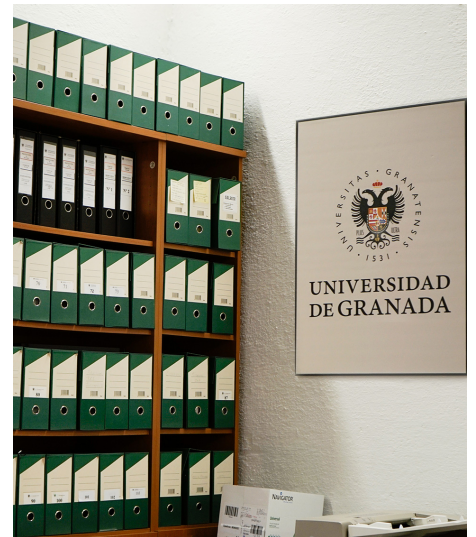
NOTA INFORMATIVA: El texto íntegro del Acta es de acceso restringido a los miembros de la comunidad universitaria y puede encontrarse en el siguiente LINK: enlace. -> [/org_gobierno/actas_acceso_identificado_](#)

En Granada, siendo las 9 horas del doce de noviembre del año dos mil diecinueve, bajo la presidencia de la Sra. Rectora D.ª Pilar Aranda Ramírez, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria y con carácter extraordinario, el Consejo de Gobierno de la **Universidad de Granada**, en la Sala de Convalecientes del Hospital Real, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo n.º 1.

La Sra. Rectora da la bienvenida a las personas que se incorporan a este Consejo de Gobierno y agradece a quienes han prestado su colaboración y trabajo en el mismo y han cesado como miembros.

Se pasa al tratamiento de los puntos del orden del día:

- 1. En el **primer punto** del orden del día la Sra. Rectora da la palabra al Sr. Vicerrector de Personal Docente e Investigador, quien informa al Consejo del retraso en la evaluación de los nuevos tramos, y de la concesión de un número muy elevado de tramos, un cuarto en la **UGR**; así de las 2.550, se evaluaron 2.300 y solo 65 solicitudes fueron rechazadas, lo que supone alrededor de 10.200.000 euros. El compromiso asumido fue pagar un tercio de esa cantidad, lo que implica un aumento considerable respecto de lo previsto, en concreto un



30 por ciento superior a lo esperado. Para efectuar tal pago hace falta la aprobación por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social. Solo referido a los nuevos tramos, pues los ya adjudicados han sido pagados en los meses de marzo y septiembre.

La Sra. Rectora da la palabra a los miembros del Consejo, y sin ser solicitada por ninguno, interviene ella misma indicando que las previsiones que se hicieron, con base a unas tablas de la Secretaría General de Universidades, sobre las cuales se hizo el cálculo, se quedaron cortas. Presupuestados 2,5 millones de euros, aún falta dinero. Mayor preocupación existe para el año próximo, debido a la incertidumbre sobre la cota de personal.

Este es un consejo extraordinario al que se trae una gran noticia, pero la situación no es buena; aunque nos encontramos en un proceso de negociación con la Junta de Andalucía, a la **Universidad de Granada** le faltan alrededor de 10 millones de euros. Con todas las reservas, se están realizando negociaciones con las distintas universidades andaluzas, con la Secretaría General de Universidades y el propio consejero. La idea es asumir todos los compromisos adquiridos, aunque los cálculos no sean los correctos por los motivos señalados.

En el próximo Consejo de Gobierno ordinario, previsto para el 25 de noviembre, espera dar una información más amplia. Espera que se aumente la cota de personal, que es un margen legal que determina hasta dónde nos permiten llegar en capítulo 1, y que permita cubrir los compromisos asumidos en un 100 por 100. Se está valorando y trabajando ya sobre las distintas posibilidades.

A continuación se realizan algunas intervenciones:

- Interviene el Presidente del comité de empresa de PDI, Miguel Ángel Motos Guirao, quien destaca que este momento de congratulación es fruto de la recuperación de la mesa de negociación autonómica, e interesa la necesidad de mantenerla. Aún hay una parte importante del profesorado de nuestras universidades, como los profesores sustitutos interinos o los profesores asociados, a los que no se les reconoce el derecho a recibir estos complementos, y los sindicatos a los que represento solicitan el apoyo y comprensión de los profesores para continuar esta negociación en el mismo sentido, para que estos profesores puedan acceder a estos complementos.

La Sra. Rectora manifiesta que, efectivamente, cada figura de profesorado tiene sus obligaciones y derechos. Se avanza en las negociaciones con el Ministerio. El profesor sustituto interino es una figura creada en el seno de la Junta de Andalucía, y que afortunadamente se pudo crear en un momento determinado, y puede ser por vacante o por sustitución; lo ideal es que tal figura vaya desapareciendo. Se está

trabajando en la reforma de la Ley Andaluza de Universidades.

- Interviene el profesor Francisco Cuesta, indicando que al ser un consejo extraordinario no tenía intención de intervenir, pero lo hace en consonancia con la anterior intervención, y en el sentido de indicar la posibilidad de impugnar la resolución de la **Universidad de Granada** sobre la que se basa la denegación de los complementos por parte de la Junta a este tipo de profesorado.

- Interviene el profesor Francisco Serrano para preguntar cuándo se va a pagar el tercio que correspondería a este año.

La Sra. Rectora responde que se hará lo antes posible. Da la palabra a la Sra. Gerente quien señala que el coste supone un millón de euros más respecto de lo presupuestado, por los motivos señalados anteriormente. Se está trabajando en ello y se cree que a final del mes de noviembre o en el mes de diciembre pueda hacerse. Insiste en que el problema se dará el próximo año. Aunque se disponga de recursos, no se puede sobrepasar la cota de personal. Actualmente se desconocen los datos y se está elaborando un presupuesto sin saber los gastos de personal.

No habiendo más intervenciones, el acuerdo se aprueba por asentimiento.

- 2. En el **segundo punto** del orden del día el Presidente del Consejo Social presenta su informe sobre las actuaciones estratégicas impulsadas, exponiendo en primer lugar la composición del Consejo social, a quien pertenece la Sra. Rectora, la Sra. Secretaria General y la Sra. Gerente, junto a otras representaciones de la Universidad, y diversas representaciones de las Administraciones Públicas y empresas.

Expone los cambios realizados en cuanto al funcionamiento y la organización, entre otros aspectos, se eliminan las dietas, lo que ha permitido el mejor aprovechamiento de los recursos. Destaca como función esencial el modelo de transferencia, mostrando a la Universidad como un modelo de competencia, claro exponente del conocimiento. El fomento de la innovación se erige en el hilo conductor y se inicia el programa denominado “Diálogos con la Sociedad”, con la pretensión de contribuir aún más a que la Universidad sea el centro de conocimiento e innovación visible en la sociedad, en la ciudad y en el sector empresarial. Estas actuaciones están accesibles en la web del Consejo Social. Enfocados estos Diálogos en temas de carácter económico y tecnológico, se pretende centrar también en temas sociales y culturales. A través de los denominados círculos mentores, que aglutinan profesorado, empresarios y agentes sociales, se analizarán los caminos y temas de atención, describiendo los sectores estratégicos que pueden ser afrontados: así las TICs, energía, salud, cultura y patrimonio, turismo, sector social, o los recursos hídricos, entre otros.

Finalizada la intervención del presidente del Consejo Social, la Sra. Rectora abre un turno de intervenciones.

- Interviene la Sra. Decana de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla, para agradecer al presidente del Consejo Social su informe y le hace una sugerencia de persona que pueda intervenir en los Diálogos con la Sociedad. Agradece también la intención del presidente del Consejo Social de visitar los campus de la **Universidad de Granada** en Melilla y en Ceuta.

Aunque no está en el orden del día, la Sra. Rectora permite Ruegos y Preguntas.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, la Sra. Rectora agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno a las 10:10 minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL
María Asunción Torres López

V.º B.º LA RECTORA
Pilar Aranda Ramírez